

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El memorial que antecede junto con sus anexos agréguese al expediente para que obre de conformidad.

Se toma nota que se entregó el aviso de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso (C.G.P.) a los demandados JOSE GUSTAVO MORENO MAYORGA y LUIS AGUSTIN MORENO MAYORGA, como se advierte de la certificación a folio 115 del expediente digital, en consecuencia, secretaria controle los términos con los que cuentan dichos demandados para contestar la presente demanda.

Previo a disponer lo pertinente frente a la entrega del aviso al demandado CARLOS JULIO MORENO MAYORGA allegue al despacho copia del citatorio (artículo 291 del CG.P.) que le fue remitido al mismo.

Se requiere a la parte demandante, para que allegue al juzgado certificación de la empresa de correo certificado InterRapidísimo, donde indique que el aviso de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso (C.G.P.) fue entregado de forma positiva a los demandados MARLEN MORENO MAYORGA, MARCELA MORENO PRIETO, DIEGO ALFONSO PEÑA MORENO y YURI MILENA PEÑA MORENO y que los mismos viven o laboran en el sitio donde se entregó dicho aviso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 7 De hoy 3 DE FEBRERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9c42946a330760a1fd345d74cd651e8b96beb869150c6752193dcb94740e9ee

Documento generado en 01/02/2021 07:40:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**